

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-03
		<b>Versión:</b> 01
		Página 1 de 2

**CONTRATO NÚMERO 201700336**

**CONTRATISTA:** RIBONIMSA S.A.S

**NIT:** 900.232.685-5

**OBJETO:** ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 16 NO. 41-210 "EDIFICIO LA COMPAÑÍA" OFICINA 204 Y PARQUEADEROS 78 Y 80, DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, QUE ADMINISTRA EL ARRENDADOR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

**PLAZO INICIAL:** Desde el 01 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018.

**VALOR INICIAL:** \$59.446.824 IVA INCLUIDO

**VALOR TOTAL:** \$59.446.824 IVA INCLUIDO

**PLAZO TOTAL:** Desde el 01 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018.

**CLIENTE:** EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA –ESU.

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 077 de 2017 modificatorio del Acuerdo 055 de 2014, y de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. El supervisor, verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
5. Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO**

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 01

Página 2 de 2

Centro de Costos	13017
Valor Contrato	\$59.446.824
Valor Ejecutado	\$59.446.824
Valor Pagado al Contratista	\$59.446.824
Valor a Liberar	\$0

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** En consecuencia las Partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a paz y salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

**TERCERO:** El CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.

**CUARTO:** No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ESU y/o Municipio de Medellín, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

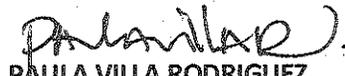
**QUINTO:** Sin perjuicio de la presente acta, la ESU se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá con la realización de las reclamaciones a que haya lugar.

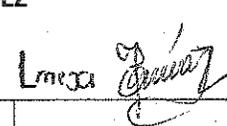
06 DIC 2018

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día \_\_\_\_\_

  
**DAVID VIEIRA MEJÍA**  
 Gerente ESU

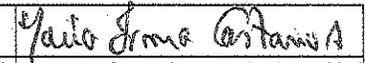
  
**JORGE CLIMER RIBÓN PAENCIA**  
 Contratista RIBONIMSA

  
**PAULA VILLA RODRIGUEZ**  
 Supervisor







	
Cargo: Supervisor	Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto. Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos. Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica.